



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2009

RES. H. N° 268-09

EXPTE. N° 5.257/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Juana del Valle Cuartero Villa, LU. 790.880 proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Carlos Enrique Ayllón acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Letras aconseja aprobar el tema, directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Cuartero Villa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

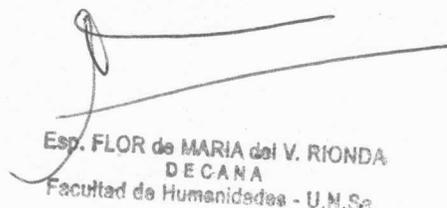
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte Plan/2002, propuesto por la alumna **Juana del Valle Cuartero Villa**, LU. N° 790.880 "**LA MASCARA CHANE, DE OBJETO RITUAL A PRODUCTO DE CONSUMO**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Prof. Carlos Enrique Ayllón**, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

073-09


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

